



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 573

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 047 DE 2026

(marzo 18)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:51 a. m., del día miércoles 18 de marzo de 2026, en cabeza de su Presidenta, la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia, se reunieron en el recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Buenos días para todos, todas, con el saludo especial para mis compañeros, Comisión Cuarta, felicitaciones para todos aquellos que vuelven al Congreso, pero la felicitación más grande es para los que hicimos el ejercicio y no volvemos porque estoy convencida que Dios nos tiene para cosas grandes compañeros. Siendo así, siendo las 9:53, Secretario por favor realice el primer llamado y verificación de *quorum*.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Buenos días Señores Representantes bienvenidos a esta su Comisión Cuarta, bienvenidos a los asistentes, este día, bienvenidos funcionarios de la Comisión,

señora Presidenta siendo las 9:54 de la mañana procedo a realizar el primer llamado a lista:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Gómez Soto Juan Loreto

Guido Ponce Hernando

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Martínez Sánchez Alejandro

Parodi Díaz Mauricio

Pérez rojas Jhon Édgar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David.

Señora Presidenta, le informo que hay once (11) Representantes, por lo cual tenemos *quorum* deliberatorio.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Secretario, se decreta un receso de quince (15) minutos.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Gracias, Señora Presidenta, siendo 9:56 de la mañana, se da un receso de quince (15) minutos.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, me informan que ya tenemos el *quorum*.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, con la Presencia de Cruz Casado Libardo, Díaz Arias Gilma, Montes Celedón Andrés Guillermo, Silva Molina Gildardo,

se presenta *quorum* decisorio de quince (15) Representantes en la Comisión.

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Montes Celedón Andrés Guillermo

Silva Molina Gildardo.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Muchas Gracias, señor Secretario, habiendo *quorum* decisorio abra la sesión y proceda a dar lectura al orden del día.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Gómez Castro César Cristian

González Agudelo John Jairo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Méndez Hernández Jorge

Sánchez Reyes Javier Alexander

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Velázquez Nieto Olga Lucía.

Presentaron excusa¹ los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Osorio Aguiar Carlos Edward.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Claro que sí, señora Presidenta. Siendo las 10:01 procedo a leer el orden del día.

Cámara de Representantes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2026)

¹ (ARTÍCULO 24. INFORMACIONES Y DOCUMENTOS RESERVADOS. (Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. El nuevo texto es el siguiente:) Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial:

(...)

³ Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, historia laboral y los expedientes pensionales y demás registro de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.

(...).

Según el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo número 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 18 de marzo de 2026

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación actas sesiones ordinarias

Acta número 037 del 20 de mayo de 2025.

Gaceta del Congreso número 2131 de 2025.

Acta número 038 del 27 de mayo de 2025.

Gaceta del Congreso número 2131 de 2025.

Acta número 041 del 21 de julio de 2025.

Gaceta del Congreso número 2132 de 2025.

Acta número 042 del 5 de agosto de 2025.

Gaceta del Congreso número 2132 de 2025.

Acta número 043 del 22 de septiembre de 2025.

Gaceta del Congreso número 2182 de 2025.

Acta número 044 del 22 de octubre de 2025.

Gaceta del Congreso número 2133 de 2025.

Acta número 045 del 28 de octubre de 2025.

Gaceta del Congreso número 040 de 2026.

Acta número 046 del 11 de noviembre de 2025.

Gaceta del Congreso número 159 de 2026.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

El Vicepresidente,

Luis David Suárez Chadid.

El Secretario General,

Juan Alberto Duque García.

Ha sido leído el orden del día, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes el orden del día leído?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta. Reconocemos la presencia de la doctora Olga Lucía Velázquez y el doctor Alexander Harley Bermúdez Lasso y del Representante John Jairo González.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, bienvenidos Representantes. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Segundo punto, aprobación acta sesiones ordinarias. Señora Presidenta, es importante mencionar en este punto que con estas actas la Comisión estaría al día en absolutamente todas las actas aprobadas de las Comisiones, pero tenemos unas constancias de no votación de actas de Comisión, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Por favor, Secretario dar lectura.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Acta número 037 del 20 de mayo de 2025, tenemos constancia de no votación de Aguirre Juvinao Ingrid Johana y Suárez Chadid Luis David. Acta número 038 del 27 de mayo de 2025, tenemos constancia de Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Gómez Castro César Cristian y Suárez Chadid Luis David. Acta número 041 del 21 de julio de 2025, tenemos constancia del honorable Representante Alejandro Martínez y Sánchez Reyes Javier Alexander. Acta número 42 del 5 de agosto del 2025, Aguilera Vides Modesto Enrique, Arizabaleta Corral Gloria Elena, Jhon Fredi Valencia Caicedo Jhon Fredi. Acta número 043 tenemos constancia de Aguilera Vides Modesto Enrique, Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Cruz Casado Libardo, Gómez Castro César Cristian, González Agudelo John Jairo, Martínez Sánchez Alejandro, Méndez Hernández Jorge. Acta número 044 del 22 de octubre de 2025, Acosta Infante Yenica Sugein, Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, Cruz Casado Libardo, Gómez Soto Juan Loreto, Montes Celedón Andrés Guillermo, Salazar López José Eliécer, Suárez Chadid Luis David, Guido Ponce Hernando. Acta número 045 del 28 de octubre de 2025, Acosta Infante Yenica Sugein, Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Salazar López José Eliécer, Valencia Caicedo Jhon Fredi, Aguilera Vides Modesto Enrique, Méndez Hernández Jorge, Sánchez Reyes Javier Alexander, Suárez Chadid Luis David. Acta número 046 del 11 de noviembre del 2025, Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Bermúdez Lasso Alexander Harley, Gómez Castro César Cristian, Gómez Soto Juan Loreto, Hoyos Franco Aníbal Gustavo, Javier Alexander Sánchez Reyes.

Han sido leídas las constancias de no votación de actas, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. En consideración las actas mencionadas por la Secretaría con las correspondientes constancias, se abre la discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban las actas con las constancias leídas por la Secretaría?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, han sido aprobadas las actas y vuelvo a repetir, felicitaciones a los señores Representantes, a los funcionarios de la Comisión, porque con estas actas quedamos al día en actas. Señora Presidenta, tercero, anuncio de proyectos. Señora Presidenta, han sido aprobadas las Actas números 037, 038, 041, 042, 043, 044, 045 y 047 de 2025 con las respectivas constancias presentadas por los honorables Representantes.

Nota aclaratoria: El Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, se permite aclarar que al momento de informar los números de las actas aprobadas mencione el Acta número 047, siendo lo correcto, de acuerdo al orden del día y las constancias, el Acta número 046 del 11 de noviembre de 2025.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siguiente punto, anuncio de proyectos. Proyecto para primer debate. Proyecto de Ley número 270 de 2025 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*, autores: honorables Representantes *Olga Lucía Velázquez Nieto, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Modesto Enrique Aguilera Vides, John Jairo González Agudelo, Gildardo Silva, Jairo Reinaldo Cala, Carlos Alberto Carreño Marín* y la honorable Senadora *Aida Yolanda Avella Esquivel*. Ha sido publicado el proyecto de ley en la **Gaceta del Congreso** número 1653 del 2025 y la ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** número 2140 del 2025.

Igualmente se anuncia el Proyecto de Ley número 272 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el sistema de turnos en el pago de cuentas de las entidades estatales, Ley Fin de Extorsiones Bajo la Mesa* autor: honorable Representante: *Álvaro Leonel Rueda Caballero*. Fue publicado el proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 1626 del 2025 y la publicación de la ponencia de primer debate en la **Gaceta del Congreso** número 2260 del 2025. Han sido anunciados los proyectos, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios sustanciados por la Presidencia, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señora Presidenta, tenemos varias proposiciones, les vamos, si usted me lo permite le damos lectura.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, por favor leer las proposiciones.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta. Proposición, citación debate de control político. Cítese a debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, doctor Bernardo Armando Camacho, para que dentro de sus competencias informe a la Comisión sobre los siguientes temas contenidos en el cuestionario. El cuestionario trae 10 preguntas, es una proposición del doctor Hugo Danilo Lozano y la proposición hará parte integral del acta de esta sesión.

Segunda proposición. Con fundamento en lo dispuesto a los artículos 20, 30, y 264 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar la siguiente proposición. Con el fin, que se apruebe la realización de una audiencia pública con el propósito de escuchar a las entidades y a los diferentes grupos de interés en relación con sus perspectivas, inquietudes, comentarios y observaciones sobre las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley número 270 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993, que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Así mismo, se solicita la presencia de los honorables integrantes de la Comisión Cuarta durante el desarrollo de la mencionada audiencia. La proposición solicita que se gestionen las invitaciones a diferentes entidades del gobierno y se solicita que se anexasen unas preguntas que están que son cuatro (4) señora Presidenta, la proposición hará parte integral del acta de esta sesión para que quede constancia. Y una proposición aditiva, adicionar a las siguientes preguntas al cuestionario de la proposición número 093 del 22 de octubre del 2025, acerca de la situación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESSMAR, intervenida por la Superintendente de Servicios

Públicos Domiciliarios y sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Santa Marta, solicitan 2 preguntas al Superintendente del Servicio Público, 2 preguntas adicionales a la gente especial de del ESSMAR, es una proposición hecha por el doctor Hernando Guido Ponce y la proposición será parte integral del acta de esta Sesión señora Presidenta, han sido leídas todas las proposiciones que tenemos. Y señora Presidenta, permítame registrar la presencia del Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo y del Representante César Cristian Gómez.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Saludo especial Representantes. En consideración de las proposiciones leídas, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el honorable Representante de Guido.

Honorable Representante Hernando Guido Ponce:

Muchas gracias, Presidente. La proposición aditiva que hice con el tema de la empresa ESSMAR, es que la proposición que esta Comisión ha bien tuvo aprobar, la 093 de octubre del año pasado, presentaba unas preguntas las cuales fueron respondidas, pero que obviamente el tiempo pide que se actualice a valor presente y básicamente son el estado financiero y de balance que tiene esta compañía intervenida por el gobierno a través de la Superintendencia de Servicios Públicos. Esa es la explicación de esta proposición aditiva a la proposición aprobada en esta Comisión, la 093. Quedamos pendientes, Presidente, de fijar fecha para este debate aquí en la Comisión. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted honorable Representante, así tendremos en cuenta la fecha para la citación. Anuncio que se va a cerrar, ah, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, muy buenos días, queridos compañeros miembros de la Comisión Cuarta. Felicidades a los compañeros que fueron reelegidos. Y una invitación especial a los que no participamos en el proceso y los que no tuvieron oportunidad de ser reelegidos, para que sigamos con el mismo ahínco y el mismo entusiasmo trabajando por esta Comisión de aquí al 20 de junio. Es una responsabilidad muy grande que tenemos con el país. Y lo digo, querida Presidenta, porque anoche veíamos en las noticias la amenaza que existe, especialmente en la Costa Atlántica, de un apagón. Y ese apagón se debe a que tenemos problemas con el suministro de gas, con el suministro de hidrocarburos en muchas de las plantas que producen la energía. Pero lo más grave, y creo que muchos miembros de esta Comisión lo saben, es que en el Presupuesto nosotros aprobamos más de 2.2 billones de pesos para sostener los subsidios que se les entregan al estrato 1, 2 y 3, tanto en gas

como en energía, y el Gobierno nacional no ha girado estos recursos a las empresas que administran el servicio de gas, que administran el servicio de energía, especialmente en Air-es y Afinia.

Y eso, por supuesto, trae como repercusión que no haya la eficiencia para prestar el servicio y comenzaron los problemas en muchas poblaciones de la Costa Atlántica, que ya hay paro en la doble calzada, porque duran 2 y 3 días sin el suministro de energía. Así que yo invito a esta Comisión que nos concentremos en hacerles exigencias, en hacer el control político que haya que hacerle al Gobierno, al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda, para que atiendan lo que, por ley, por Constitución y por obligación deben atender. Esto no es un juego, es peligroso que la costa atlántica, especialmente, se apague por negligencia del Gobierno nacional. Mil gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante de acuerdo, es la voz de todas las regiones también. Tiene el uso de la palabra el Representante Perea.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Un saludo cordial y especial para todos mis compañeros, felicitaciones a todos los que lograron nuevamente reelegirse, a los que no, felicitarlos también por el ejercicio y a quienes no aspiraron, también decirles que aquí continúa nuestro trabajo. Me uno a las palabras del Representante Eliécer, frente a una situación que debe preocuparnos a todos. Siempre lo hemos manifestado que la seguridad energética en este país está en riesgo por las malas decisiones, por las populistas decisiones de este Gobierno. Además, así nos lo anunciaron Eliécer, cuando empezó el Gobierno, la teoría del decrecimiento se ha hecho realidad. Este país pasó de importar un 4% de gas a importar un 36%. Por eso las tarifas de gas domiciliario, gas vehicular y gas industrial este año se incrementaron y es un reclamo el que hoy existe por parte de las empresas que prestan este servicio, llevan más de un año intentando cobrar lo que corresponde por subsidios y las poblaciones más vulnerables, de municipios más alejados, en zonas remotas, son las que hoy están en riesgo porque no pagan los subsidios.

Yo creo que esa es una tarea que debe hacer esta Comisión, yo estoy de acuerdo, a nosotros, en las diferentes regiones, sé que los Gerentes de las empresas de servicios públicos nos están pidiendo que hagamos esa tarea. Aquí debe venir el Ministro de Minas a darnos explicaciones, a decirnos cuál es el criterio técnico con el que se están pagando los subsidios, ¿por qué no los están pagando? Esa ese debe ser un debate de control político urgente en esta Comisión. Con la seguridad energética del país no podemos jugar, con la seguridad energética del país este Congreso debe ser responsable y

necesitamos las explicaciones pertinentes, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Le estaba diciendo al Representante que por favor hagamos la proposición y los Representantes que así consideren firmar, en nombre propio como Presidenta, yo también la firmo, estoy con los Representantes. Tiene...

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Presidenta, la proposición la podemos hacer verbal, y lo que ocurre es que estamos en discusión de proposición, ¿o ya las votamos? No la hemos votado.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Si gusta, Representante, le paso una hoja en blanca y la va haciendo mientras seguimos en la discusión.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Listo, Presidenta, lo podemos hacer de manera verbal, sí. Entonces...

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tomemos la votación...

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Cuando termine la discusión de las proposiciones que están en que está en este momento en consideración, le pido el favor que continuemos en el punto de proposiciones y yo lo hago de manera verbal.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Así será. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Buenos días para todos, Presidenta, Secretario, un cordial saludo, felicitar de nuevo a los que se reeligieron, a los que van a continuar en el próximo periodo, en el próximo Gobierno. ¡Mire!, estoy de acuerdo con que citáramos al Ministro de Hacienda por múltiples razones. Yo creo que es bueno en este momento donde se finaliza el Gobierno de Gustavo Petro, que el Ministro de Hacienda nos diga cómo queda la salud financiera del país, cómo quedan esas deudas con algunos sectores supremamente importantes. Que nos diga cuánto es el recorte presupuestal, el recaudo tributario, cómo va a quedar ese endeudamiento del país, todo el mundo dice que en estos Cuatro (4) años el endeudamiento subió de 800 a 1200 millones de dólares, Sí, mucho más que en otros Gobiernos anteriores. Que nos diga cómo está ese pago de la deuda que sobrepasa cualquier límite esperado de 6 al 12%, una deuda impagable.

¿Cómo quedó ese tema de los bonos de deuda pública?, yo sé que el gobierno quiere recoger recursos para poder equilibrar el Presupuesto de la Nación, pero necesitamos saber cómo va a quedar esos 20, 26 billones de unos bonos de deuda pública que se vendieron a un único oferente, sin licitación y sin nada. Que nos diga cómo va todo eso, de alguna u otra manera eso repercute sobre las finanzas públicas del país.

Y obviamente, que nos diga por qué no se han cancelado unas deudas a sectores importantes. Por ejemplo, el tema de gas y energía que nos decía aquí el Representante, esta mañana hablaban de 9 billones de pesos que se le deben al sector energético del país, a los hospitales públicos se les tiene una deuda de 16.8 billones de pesos, ¿sí?, y el Ministro dice que no tiene deudas con el sistema de salud. Entonces, que nos aclare ese tipo de cosas. Las universidades públicas tienen un déficit acumulado de 19 billones de pesos, una deuda con el sistema pensional de los docentes universitarios de más de 10 billones de pesos. Entonces, hay una cantidad de cosas que el gobierno no ha hecho pero que nos dan a entender de que las finanzas del país están muy bien, de que el país va muy bien. Entonces, simplemente eso, que el Ministro de Hacienda venga y nos haga claridad sobre todos esos temas de pago de deuda, de intereses, ¿cierto? De todo lo que se está haciendo para equilibrar las finanzas, para mirar cómo queda el país al finalizar el Gobierno de Gustavo Petro. Gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame por favor reconocer la presencia de la doctora Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexánder y Secretario, terminando la intervención, por favor, leer la proposición que acaba de llegar.

Honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidenta. Un saludo, un abrazo a todos los integrantes de la Comisión Cuarta. Yo quisiera que, en esa proposición de la visita o la invitación de la citación a el Ministro de Hacienda, lográramos tener claridad en que, frente al Presupuesto aprobado por el Congreso, donde hay una hay un déficit de 16 billones para ese año, que también nos dijera a qué sectores se le van a hacer los recortes de este Presupuesto o de este recorte que debe hacer el Gobierno, porque no tiene, no logró la Ley de Financiamiento que requería. Entonces, a qué Ministerios o a qué carteras se le van a aplicar esos

16 billones de pesos dado que el Presupuesto está desfinanciado.

Entonces, Presidenta, que dentro de eso que estamos nosotros presentando, esas preguntas a las cuales también estoy de acuerdo y apoyo frente a los temas de energía, frente a los otros temas que han planteado los Representantes, el tema que más me preocupa a mí es que, al terminar el gobierno actual del Presidente Petro, hay un desfinanciamiento del Presupuesto para el 2026, y que este desfinanciamiento, queremos que el Ministro de Hacienda nos diga qué va a suceder con esto y a qué carteras, a qué Ministerios se van a ver afectados frente al recorte que por ley, dado que la Ley de Financiamiento se cayó, dado que lo que presentó el gobierno frente a poder recaudar 16 billones no pasó en la Corte y eso implica entonces el gobierno debe hacer los recortes para este año y sería muy importante que todos los Colombianos y especialmente la Comisión Cuarta pudiera saber a dónde va a afectar, a qué sectores va a afectar, porque todos sabemos que el Presupuesto está desfinanciado para el 2026. Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante, quiero informarles que, en reuniones previas, el Ministro de Hacienda con sus asesores, la doctora Ligia, que le hicimos un llamado acá en la Secretaría la semana anterior, quedó para el 8 de abril estar acá en Sesión, para que...

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

8 de abril, 10:30 señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tengamos claro y las solicitudes, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía y se prepara. ¿Me alzarón la mano allí, Cristian? Representante, ¿Alzó la mano?, no, bueno.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión y compañeras, que esta nueva Legislatura sea exitosa, apoteósica para todos. Yo me sumo a la solicitud de Alexánder, porque, fijese Presidenta, esta es la Comisión de Presupuesto. Está la Comisión de Presupuesto y a quien debió haber venido aquí el Ministro, es más, debió habernos enviado un informe, porque esta es la Comisión que le aprobó el Presupuesto, que además no se dignan ni a enviar un informe, ni a responder las solicitudes que hemos hecho, tanto así que nosotros no hemos podido finiquitar la última cuenta, porque ellos no han venido, no han venido. Entonces, como no han venido, se sigue aplazando, aplazando. Ahora nos están diciendo, y me llegó un mensaje, Representante, es que ustedes se van a ganar una sanción porque no han aprobado, y le dije, pero es que ustedes no han venido a la sesión para

poder aprobar y no nos han dado respuesta. Entonces, a mí sí me parece que es, espero que el 8 no digan, ¡ay!, el 8 no podemos venir y así nos mantienen.

Entonces, yo sí quiero que quede claro que, si el 8 no vienen, me parece que es mejor que hoy le diga, se avisó ya que ustedes vienen el 8, este es el cuestionario, necesitamos que asistan, de lo contrario va a la Procuraduría, porque como ya lo cogieron de... y ayer, ayer me dijeron, ay, pero es que esto ya se va a acabar. ¿Por qué tanta preguntadera si esto ya se va a acabar? Pero resulta que es que no se ha acabado, se acaba hasta el 20 de julio de este año. Así que yo sí le pido, Presidenta, que hagamos la solicitud formal hoy, no así verbal, entiendo que ya le dieron una fecha, no, que ustedes ya nos notificaron a nosotros, que vienen ellos el 8 de abril, que ustedes ya lo anunciaron, que este es el cuestionario, que lo que estamos diciendo, que nos den el informe, cuáles son las, en que quedó el decreto de emergencia, cuáles son las entidades a las que se le recortó, cuáles tienen aplazamiento, cómo va el recaudo, porque es que nos tiene que dar cuenta de cómo va el recaudo, qué ha pasado, porque no tenemos información por parte del gobierno y además que la sesión está fijada, que está citada, que está aprobada la proposición en esta Comisión y que no aceptamos reprogramación de la citación, que en caso contrario, pues se surtirá el procedimiento de que se envía a la Procuraduría. Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Honorable Representante Olga Lucía, así es. La falta de respeto con la Comisión, acá tiene voz con su Presidenta. La Comisión Cuarta es quien rige el Presupuesto de la Nación, por lo cual, señor Secretario, de inmediato poner a disposición preguntas para el cuestionario con los honorables Representantes para pasarlo de inmediato al señor Ministro. Tiene el uso de la palabra el Representante Guido y se prepara el Representante Édgar.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame reconocer la presencia de la doctora Ingrid Johana Aguirre Juvinao.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Sonido para el Representante Guido, por favor.

Honorable Representante Hernando Guido Ponce:

Gracias, Presidenta. Le entendí al Secretario que la citación para el Ministro, ¿está hacia las 10:30 de la mañana?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Así es, señor.

Honorable Representante Hernando Guido Ponce:

Yo creería con respeto, Presidenta, y a los miembros de la Comisión, que hagamos esa citación mucho más temprano para que nos rinda, que a las de

10:30 de la mañana, mientras el Ministro se instala, son las 11:00 y después de eso a las 12:30, 1:00, tenemos que salir para plenaria. Yo sí le pediría que necesariamente hagamos la citación a las 7:30, 8:00 de la mañana y lo duremos toda la mañana. Son muchas las preguntas que tenemos que plantearle al Ministro y poco tiempo para sus respuestas. Por otro lado, ya que vamos a citar a diferentes dignatarios, una de las misiones que tiene esta Comisión también, es el Presupuesto de Regalías. Hace mucho tiempo, creo que poco conocemos, por lo menos yo no tengo el gusto de conocer a la Directora del DNP. Sería bueno que nos presentaran un informe de cómo va la ejecución del bianual de Regalías que aprobamos en esta Comisión también, para efectos de tener claro que se está ejecutando, que no se está... porque hemos sabido de las diferentes bajas que ha tenido el precio del petróleo en diferentes momentos en dos (2) años y queríamos saber eso. Y para rematar con el tema del Ministro de Hacienda o con el Marco Fiscal y la Regla Fiscal que ha tenido sería controversia por los órganos de control del mismo con respecto a la posición del Gobierno nacional, para que se incluya también en el cuestionario. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Así se hará, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar Pérez y se alista el Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Como estamos de una vez generando las preguntas para el cuestionario al Ministro de Hacienda, señor Secretario, yo le pido el favor que incluya también, que nos rinda un informe acerca de la expedición del Decreto número 0241 del 12 de marzo de 2026, lo decía ahora mi compañera Olga Lucía Velázquez, ya se adicionó en 8 billones de pesos Alexander, usted habló acerca del déficit del Presupuesto en 16 billones, pero también ya hubo una adición, ya se expidió el decreto mediante el cual adicionaron 8 billones de pesos producto de los recursos que pretenden recaudar con los decretos de emergencia económica, que venga y nos rinda un informe también, por ejemplo, son 6 billones de pesos a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, ahí le están adicionando plata al Ministerio de Salud, al DPS, al Ministerio de Defensa. ¿Cuáles fueron los criterios para distribución de esos recursos? Me parece importante que se incluya dentro del cuestionario para el día 8 de abril, Presidenta. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, entonces tomar atenta esta solicitud de los Representantes. Tiene el uso de la palabra el doctor, el honorable Representante Modesto y proseguimos a leer la proposición de la doctora Olga Lucía.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días para todos los parlamentarios, amigos presentes, felicitar a

todos y a cada uno de los reelegidos, igualmente darle mucha fuerza a aquellos que no participaron y que participaron y no llegaron, que estamos hechos para hacer cosas muy importantes en nuestras regiones. Señora Presidenta, yo estoy de acuerdo con el doctor Jorge Eliécer en el sentido de que estos meses que nos restan en esta Comisión, debemos insistirle al señor Ministro de Hacienda que comparezca a esta Comisión a rendir un informe no solamente de la ejecución del Presupuesto Nacional, sino también del Presupuesto de Regalías. ¿Y qué ha pasado con la ejecución del Presupuesto hasta este momento? Este Ministro ha irrespetado esta Comisión señora Presidenta, yo creo que nosotros no podemos seguir contemplando la irresponsabilidad de este gobierno de no comparecer a rendirle informe a esta Comisión. Comisión que está instituida para analizar y para analizar y poder y poder y poder discutir el Presupuesto, yo creo que es importantísimo eso.

Igualmente, señora Presidenta, que en esas proposiciones que vamos a hacer para el cuestionario del señor Ministro, que nos diga qué se está haciendo con la catástrofe de Córdoba, del departamento de Córdoba. Aquí nosotros no hemos alzado la voz para aquella gente que está hoy sumida en la tristeza y qué se va a hacer con la reactivación económica en ese departamento. Así es que yo sí creo que el señor Ministro de Hacienda tiene que comparecer a esta Comisión para darle explicación al país, a su Comisión, a su junta directiva, qué está pasando con la ejecución del Presupuesto y también qué va a pasar en lo sucesivo con la ejecución de lo que resta ya en este semestre. Así que, señora Presidenta, de verdad, si el señor Ministro no comparece, por favor que se compulse la copia a la Procuraduría, porque el deber del señor Ministro es comparecer aquí a esta Comisión y darle explicación al país. Y si él, esa es parte de su función y los problemas que hoy están en el país, los problemas económicos, es parte de su trabajo. Por lo tanto, señora Ministra, señora Presidenta, yo le pido el favor que podamos nosotros hacerle el requerimiento a la Procuraduría y al señor Ministro. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, honorable Representante. Señor Secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame reconocer la presencia del honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco, el Representante Javier Alexander Sánchez Reyes y el Representante Jorge Méndez Hernández.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario, por favor, dar lectura a la proposición radicada.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Proposición de control político, cítese al director de la Agencia Nacional de Tierras para que rinde

informes sobre la ejecución presupuestal del año 25 y lo corrido del año 2026, así como el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, la ejecución de cada programa y enviar a esta Comisión el Presupuesto de toda la contratación realizada en el año 2023, 2024, 2025, 2026, así como el detalle de la compra de predios y sus criterios para su entrega. Cítese también al Ministro de Hacienda, a la Ministra de Agricultura e invítese a la Procuraduría General de la Nación, Olga Lucía Vélez y Liliana, Velásquez perdón, y Liliana Rodríguez.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Si los Representantes tienen alguna intervención más. Entonces al Representante John Édgar Pérez, por favor, para que sustente verbal la proposición.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta, teniendo en cuenta las intervenciones de algunos colegas frente a la situación del no pago de subsidios por parte del Ministerio de Minas y Energía, específicamente subsidios de gas, quiero proponer a esta Comisión que se cite al Ministro de Minas y Energía para que nos explique por qué no se han pagado los subsidios, cuáles son los criterios técnicos, porque el Ministerio pasó de pagar mediante una resolución general a pagar por resoluciones individuales, acaso el criterio es un criterio político para poderle pagar a las empresas para poder girar los recursos, hoy específicamente en mi departamento, el departamento del Quindío, la prestación del servicio de gas domiciliario en los municipios de la Cordillera, Pijao, Génova, Córdoba y Buenavista está en riesgo, así como la prestación del servicio en otras regiones del país. Muchas gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

En consideración de las proposiciones leídas y las intervenciones de, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, Gracias. Lo primero es que hasta donde me lo permita mi querido colega John Édgar Pérez, me quiero sumar en esa proposición de debate control político al Ministro de Minas y Energía. Me parece un tema muy delicado y eso que pasa en el Eje Cafetero, por supuesto también pasa en el departamento del Tolima. Hoy los ciudadanos agobiados por las tarifas, agobiados por los altos pagos y todo apuntaba a una gran crisis energética del país. Me parece más que oportuno ese debate y por supuesto yo me sumo y firmo la proposición de debate control político, Presidente.

Lo segundo es que cuando hablamos nosotros, lo curioso de esta Comisión es que se nos pasaron prácticamente los cuatro (4) años de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, citando a los Ministros de turno de Hacienda y siempre los señores

Ministros de Hacienda hicieron caso omiso de las citaciones de esta Comisión, es una burla completa y siempre encontramos voces de insatisfacción, siempre encontramos nosotros los mensajes de los colegas integrantes de la Comisión Cuarta, pero sí, con todo el cariño y el respeto, Presidenta. Me parece que nunca, en serio, tomamos las acciones que nos permite la ley, la Constitución y la ley. Me parece que siempre nos quedamos amagando, amenazando. Entonces si no viene en tal fecha, tal día, entonces ahí sí le vamos a escribir al Procurador, ahí sí vamos a hacer esto, se nos pasó el tiempo y no logramos que nos pusieran la cara porque finalmente esta Comisión, Presidenta, es la Comisión que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación, pues ha tenido muchísimas preguntas, inquietudes que nosotros de manera individual y colectiva hemos planteado a través de las sesiones de Comisión Permanente, incluso en algunas de las plenarias de Cámara de Representantes: Eh, total desprecio para mí, ha demostrado el Ministerio de Hacienda para con esta Comisión, total desprecio. No voy, ¿qué pasa? No pasa nada.

Y ha sido recurrente, ha sido sistemático, que no quieran venir, que no estén acá, que no nos pongan la cara en temas tan sensibles como el tema de los decretos de emergencia económica, en temas tan sensibles, y aquí lo han dicho, como la aprobación que hicimos nosotros del Bienal de Regalías por un monto cercano a los 30.5 billones de pesos para las vigencias 25 y 26 y no tenemos ningún reporte de absolutamente nada. Y lo mínimo que debería tener el Ministerio de Hacienda para con esta Comisión es entregarle la información, es que no vienen, pero tampoco entregan la información. Y curiosamente este Gobierno y los Ministerios se comunican con el Congreso a través de las redes sociales, los canales institucionales, ahí dice Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los canales son estos, en este recinto, Presidenta, en este recinto, nosotros representamos los ciudadanos en diferentes regiones del país, la diversidad de Colombia está en el Congreso de la República y nosotros representamos los ciudadanos, cuando no nos dan respuesta, pues por supuesto nosotros quedamos aislados en esa comunicación asertiva con los ciudadanos de Colombia.

Yo la invito, Presidente, yo la invito a que en serio tome la decisión de emplear, de utilizar los mecanismos que la Constitución y la y le da, no puede ser, no puede ser que como lo expresaba la colega Olga Lucía, le digan entonces a miembros de la Comisión que por qué preguntan tanto, que para qué preguntan tanto si es que esto se va a acabar, ¡no! Colombia es una sola, lo que se puede estar terminando es el periodo legislativo con este Congreso, pero Colombia es una sola y seguirá adelante con los que nos reelegimos para el nuevo Congreso, con como con los nuevos Congresistas, pero el control político, las ejecutorias siguen o es que nos van a decir que entonces el 19 de julio hay un borrón y cuenta nueva y entonces todo eso no

existe y va a existir un país nuevo a partir del 20 de julio o a partir del 7 de agosto cuando se elija el nuevo Gobierno nacional. Eso no es así. Nosotros en serio necesitamos actuaciones, Presidenta y yo insisto con todo el cariño y el respeto, la invito a que actúe en representación de esta Comisión, que es una Comisión Constitucional que se merece todo el respeto. Presidenta, gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Honorable Representante, así es, por lo cual señor Secretario, sírvase informar a esta Comisión si se ha radicado algún documento de la, el Ministerio de Hacienda ante el pronunciamiento, ante las redes, temas que tienen que ver directamente con esta Comisión.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, hasta el momento no tenemos ninguna comunicación de estos temas de los que está hablando los señores Representantes al momento no hemos recibido ninguna comunicación.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Como lo solicitó el Representante Guido, se hará la citación desde las 8 de la mañana para que todos tengamos presente y estemos acá y nos rinda la mañana para poder hacer un muy buen debate del cuestionario que sale hoy radicado al Ministerio de Hacienda con las preguntas de los honorables Representantes. Señor secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame también informarle al doctor Alejandro que en la Comisión se envió a la Procuraduría todas las entidades que no le han dado respuesta durante este cuatrienio a esta Comisión. Desde la Secretaría sacamos esa relación y se envió a la Procuraduría eso para tranquilidad de los Representantes y por respeto a la Comisión y también informarles que desde el Ministerio de Hacienda nos acaban de informar que el Ministro. Sí, señor.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Así como lo han solicitado queremos informa. Ah, tiene el uso de la palabra, sí, pero tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Sánchez y se prepara el Representante Guido.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias, Presidenta, un saludo muy cordial a todos los colegas. Yo quisiera también sumarme, si me lo permite mi colega John Édgar, a la proposición de control político con el Ministro de Minas, nuestra capital en pleno siglo XXI, Puerto Carreño, lleva semanas sin energía, semanas a oscuras y esta no es una situación de hoy, de ayer, de hace una semana, sino es una situación reiterada, hace unos años se nos

vendió la idea de la generación de energía a través de Biomasa y hoy tiene en grave crisis a nuestra empresa de energía, sumada a la crisis energética del país, sumado a que hoy sigue siendo un lío, como lo mencionaba mi colega John Édgar, el tema de los giros de los subsidios de energía en cada corte se vuelve un trauma para el Gerente de la empresa, para nuestro señor Gobernador, poder darle solución a los giros para poder pagar la generación de energía, esto genera pues, costo en la facturación, genera la crisis en el comercio, traumatismos en los servicios de salud, en los servicios públicos que deben brindar tanto la Alcaldía como la Gobernación y las demás entidades del Estado que hacen presencia en Puerto Carreño.

Hubo una protesta por parte de la comunidad totalmente legitimada y el día de ayer el Viceministro Víctor Patemina estuvo allá suscribiendo unos acuerdos. Yo quisiera, señora Presidenta, que estos acuerdos suscritos el día de ayer por el Viceministro se puedan incorporar para hacer un seguimiento en esa citación de debate de control político, por favor. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Así será, señor Representante, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Guido.

Honorable Representante Hernando Guido Ponce:

No, pedirle al Secretario y a usted Presidenta, que hagan una solicitud de insistencia a la Procuraduría para que dé respuesta a esta Comisión de la queja presentada por el incumplimiento de funcionarios del Gobierno nacional. Creo que nosotros lo podemos hacer, pedirle al Procurador su actuación al respecto y que no quede como una radicación más de una queja de cualquier ciudadano. Esta es la Comisión Cuarta Constitucional del Congreso de la República.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Honorable Representante, así como se hizo la solicitud y fue aprobado por la Comisión, ya se radicó en la Procuraduría de acuerdo a un estudio y unas mesas de trabajo con el señor Secretario, donde ya se hizo esa solicitud. Tiene el uso de la palabra el Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Compañeros aquí creo que fue mi compañero Édgar que habló de la emergencia económica por la situación de Córdoba y Sucre. Eso seguramente es un decreto, Édgar, que va a quedar en firme porque en realidad hubo una emergencia, el problema no es ese, el problema es que tú lo dijiste y con todo conocimiento de causa, son 8 punto tanto billones de pesos que se incorporan al Presupuesto General de la Nación. A mí sí me gustaría saber, Secretario, si el Ministerio de Hacienda le pasó a usted ya la información de que se incorporaron 8.2 billones de pesos al Presupuesto General Nación y en qué se van a invertir, porque lo que sabemos, lo

sabemos por noticieros, por noticieros que van a, van a manejarlo creo que 6 punto tanto la agencia, la Agencia Nacional, la Unidad Nacional de Riesgo, es lo que sabemos, pero resulta que esta Comisión tiene la obligación legal de conocer punto a punto cómo se van a invertir esos recursos que hoy ya están incorporados en el Presupuesto General Nación.

Entonces, hay que hacer mucho énfasis, señor Secretario, señora Presidenta, que el Ministerio de Hacienda ese día, que además fue quien construyó el decreto, no sólo nos lo explique, sino que nos diga dónde y de qué forma se van a hacer esas inversiones y quién la va a vigilar y controlar, porque es un recurso importante, es casi una reforma tributaria y esta Comisión aún no sabe nada qué está pasando con eso. Mil gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Por segunda vez, señor Secretario, le hago la pregunta, ¿desde el Ministerio de Hacienda reposa acá esos comunicados a los medios?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, desde antes de que empezara esta Comisión, desde ese momento y este año legislativo no hemos tenido esa comunicación, no nos ha llegado ninguna información.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Perea.

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta, compañeros, para conocimiento de ustedes, al grupo de WhatsApp de la Comisión les envíe copia integral del decreto, pero voy a darles cifras, se adicionaron 8.6 billones de pesos, Eliécer, de los cuales 6.3 billones van a la Unidad de Gestión de Riesgo, al Ministerio de Hacienda, 800.000, 878.000 millones de pesos, al Ministerio de Defensa, 253.000 millones de pesos, a la Policía Nacional, 5.900 millones de pesos, al Ministerio de Salud, 337.000 millones de pesos, Ministro que además también deberíamos de citar, compañeros, que venga y nos cuente qué pasa con el Presupuesto del Ministerio de Salud, qué está ocurriendo con la crisis que hoy vive este país. Yo además aprovecho porque es que lo puedo hacer de manera verbal, nada me exige que lo haga por escrito, se adicione otra proposición y se cite al Ministro de Salud, que venga y nos explique cómo va la ejecución del Presupuesto de ese Ministerio, que le rinda cuentas a esta Comisión, a la Dirección Nacional de Bomberos, 30.000 millones, al Departamento de Prosperidad Social 408.000, al ICBF 260.000 y al Interinstitucional de Desarrollo Social 280.000.

Ahí está la información, compañeros, para que quien quiera además revisar el decreto, ya tiene todas las firmas de los Ministros, ya fue publicado desde el 12 de marzo, por eso dentro de la petición

que le hice al Secretario era que incluyera en el cuestionario para el 8 de abril la exposición de ese decreto, Eliécer, pero yo estoy de acuerdo, el Ministerio debió haberle notificado a esta Comisión la expedición de ese decreto, haberle notificado por correo a la Comisión de que se había expedido y cuál era la cifra de adición. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante, todo queda grabado, por lo cual se hace las solicitudes dándole la discusión a las proposiciones leídas, y las verbales y dando discusión los honorables Representantes, anunció que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, solamente para expresar mi adición, mi adhesión total a cada una de las propuestas que se han hecho de convocatorias o invitación o citación a Ministros a esta Comisión, sobre todo, me encanta mucho, me encanta mucho que venga el Ministro de Salud para que hablemos de las ejecutorias públicas de la salud en esta etapa. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, honorable Representante Gildardo también anuncio que como Presidenta hago también parte de esas citaciones y estamos para apoyar nuestra Comisión, tiene, ya, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes, las proposiciones leídas y solicitud verbal?

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Guido y Representante Méndez tienen la palabra, después ya es para firmarlo, todos se unen a la firma. Correcto.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Se hace la constancia de que el doctor Guido, el doctor José Eliécer, la doctora Olga, el doctor Jorge Méndez, el doctor Javier, la doctora Liliana, entonces por unanimidad todos, ok, perfecto.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Ha sido aprobado, señor Secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, ha sido aprobada las proposiciones leídas y verbales de la Comisión, Señora Presidenta, se ha agotado el orden del día.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Muchas Gracias, señor Secretario. ¿Siendo qué horas?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Siendo las 10:58 de la mañana, se levanta formalmente la sesión, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 10:58. Muchas gracias, honorables Representantes, se levanta la sesión. Por Secretaría se les anuncia la nueva citación.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 ACTA No. 047 - 2026
 Miércoles 18 de marzo de 2026
 Período Constitucional 2022 - 2026
 Legislatura 2025 - 2026

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 COMISIÓN IV

PROPOSICIÓN No. 093 de 2025
 A Prohibida el uso de recursos de 2025

Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político acerca de la situación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR, (intervenido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) y sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Santa Marta; a los doctores: Felipe Durán Carrón, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Helga María Rivas Ardilla, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio y Natalia Irene Molina Posso, Directora General del Departamento Nacional de Planeación, DNP, para dar respuesta al cuestionario que se detalla en el Anexo.

Añadidamente, invítese a los siguientes servidores públicos, doctores: Gregorio Eijack Pacheco, Procurador General de la Nación; Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República; Carlos Pinedo Cueillo, Alcalde Distrital de Santa Marta; Pedro Manuel Gómez Añez, Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta; Edwin Antonio Parada Cabrera, Agente Especial de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR; Silvia Medina Romero, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Santa Marta,

Atentamente,
 HERNÁNDO GUIDA PONCE
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

ANEXO
 CUESTIONARIO

Al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

1. Teniendo en cuenta el seguimiento que hace esa entidad a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR, informar cuál es la situación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Santa Marta, comparando las vigencias 2021-2025 (en términos absolutos y relativos) y estableciendo en cada ítem si se cumplen o no los parámetros legales vigentes, en relación con cada uno de los siguientes ítems:

1.1. Índice de continuidad (detallado por sectores)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

1.2. Pérdidas del sistema de acueducto y comparativo anual de los resultados técnicos y financieros con la implementación del Programa de Agua No Contabilizada

1.3. Niveles de Presión

1.4. Micromedición

1.5. Cobertura

1.6. Calidad del agua

1.7. Desabastecimiento de agua y plan de mejoramiento a corto y mediano plazo (especificar plan de inversión (CAPEX), costo de operación (OPEX), gestión y disponibilidad de recursos, y complejidad social)

1.8. Estado de redes de acueducto

1.9. Estado de redes de alcantarillado (sanitario y pluvial)

1.10. Planes de emergencia y contingencia

1.11. Detallar para cada uno de los pozos que utiliza, nombre, coordenadas, permiso de explotación vigente y nombre de la autoridad ambiental, aporte al sistema vs. lo concesionado, estado físico - químico y mantenimiento realizado (fecha y costo)

1.12. Acerca de cada una de las fuentes superficiales mostrar las cifras en relación con la captación de caudales vs. los permisos de las concesiones vigentes

1.13.Cuál es la situación de cada uno de los caudales captados vs. tratados según las temporadas de sequía o lluvia

1.14. Estado del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

1.15. Estructuración del protocolo de televisación de redes de alcantarillado

1.16. Comparativo anual de avance efectivo en el mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en mal estado y uso de materiales obsoletos y prohibidos por la normatividad vigente

1.17. Comparativo anual de avance efectivo en la formalización y cobro de clientes autoaficientes para la provisión de agua, que vierten aguas residuales al alcantarillado

1.18. Comparativo anual de avance efectivo frente al suministro de agua en forma intermitente

1.19. Situación de la EBAR Norte y plan de mejoramiento a corto y mediano plazo (especificar plan de inversión, resultados y disponibilidad de recursos)

1.20. Comparativo anual de avance efectivo en la financiación para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

1.21. Resultados del plan de manejo de los eventos de precipitación para controlar el agua lluvia que ingresa al alcantarillado sanitario, generando reboses de aguas combinadas y plan de mejoramiento a corto y mediano plazo (especificar plan de inversión y disponibilidad de recursos)

1.22. Situación del emisario submarino: medidas para controlar los impactos en el ecosistema marino y sanciones a ESSMAR por afectaciones a dicho ecosistema.

1.23. Indicar cómo va la ejecución de los recursos prometidos por el presidente Gustavo Petro por el orden de \$733 mil millones (construcción de plantas desalinizadoras) y \$55.762 millones (obras de la línea del Roble, PTAP Mamatoco, PTAR Zuca y estaciones de bombeo)

2. Informar cuál es la situación administrativa y financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR comparando las vigencias 2021-2025 (en términos absolutos y relativos) y estableciendo en cada ítem si se cumplen o no los parámetros legales vigentes, en relación con cada uno de los siguientes ítems:

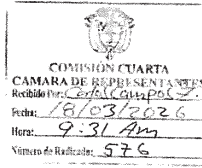
2.1. Tarifa

2.2. Facturación

2.3. Efectividad de recaudo

Elaboró: Diana Carolina Contreras
 Revisó: Patricia Sotomayor Peña

<p>2.4. Déficit de ejecución presupuestal: demostrar los costos y gastos anuales de la operación para cada vigencia de los servicios de acueducto y alcantarillado vs. la facturación y cuál es el posible déficit</p> <p>2.5. Déficit de tesorería</p> <p>2.6. Déficit mensual de caja</p> <p>2.7. Cuentas por pagar.</p> <p>2.8. Detallar si se han incumplido las obligaciones de ley con la DIAN, Gobernación del Magdalena y el distrito de Santa Marta, entre otras. Cuál es el valor de cada una de dichas obligaciones fiscales incluyendo las sanciones por no pago.</p> <p>2.9. Cuáles son los créditos con el sector público y/o privado que ha asumido ESSMAR, cuáles son las respectivas autorizaciones, si se han superado los valores aprobados por la junta directiva a la gerencia, cuántos de estos recursos se proyectaron y no se recibieron, a qué se han destinado los recursos recibidos y cuál es la situación de cada uno (pagos, intereses, moras, saldos, etc)</p> <p>2.10. Respaldo de los activos para dar respuesta a las obligaciones</p> <p>2.11. Capital de trabajo negativo</p> <p>2.12. Análisis del endeudamiento respecto del activo total y del patrimonio</p> <p>2.13. Indicadores de rentabilidad</p> <p>2.14. Indicadores de cartera</p> <p>2.15. Estados financieros comparados y si cuenta con las actas respectivas de aprobación de los mismos realizada por la junta directiva de la empresa.</p> <p>2.16. Costos de funcionamiento (detallar por separado los costos asociados a los servicios personales de planta y prestación de servicios y publicidad). Informar en detalle los incrementos salariales y cuáles fueron las autorizaciones recibidas para este efecto.</p> <p>2.17. Inversión (informar en detalle número de proyectos ejecutados con los respectivos costos, resultados alcanzados asociados a cada uno de los ítems señalados en el numeral 1 del presente cuestionario) (en términos absolutos y relativos)</p> <p>2.18. Proyección financiera en el largo plazo vs. factores actuales de déficit</p> <p>2.19. Clasificación de riesgo de la empresa, de acuerdo con el Indicador Único Sectorial - IUS así como la caracterización de dicha clasificación</p> <p>3. Informar acerca de la designación por parte de la entidad a su cargo de los Agentes Especiales de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR, especificando en cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre del funcionario -Experiencia asociada al cargo -Tiempo de inicio y terminación del nombramiento -Razones para su cambio -Logros alcanzados por el Agente en relación con lo ítems señalados en los numerales 1 y 2 del presente cuestionario <p>4. Informar acerca de los certificados de viabilidad y disponibilidad inmediata de los servicios de acueducto y alcantarillado otorgados por ESSMAR a solicitudes de inmuebles, comparando las vigencias 2021-2025 (en términos absolutos y relativos), acerca de cada uno de los siguientes ítems:</p> <p>4.1. En relación con las solicitudes de los inmuebles por construir:</p> <p>4.1.1. Cuántas solicitudes se presentaron</p>	<p>4.1.2. Cuántas solicitudes se aprobaron</p> <p>4.1.3. Cuántas solicitudes se negaron</p> <p>4.1.4. En los eventos en que ESSMAR decidió negar la prestación del servicio, cuántos recursos de reposición y subsidiariamente de apelación fueron presentados y cuántos se ratificaron o aprobaron</p> <p>4.2. En relación con los inmuebles que ya están urbanizados:</p> <p>4.2.1. Cuántas solicitudes se presentaron</p> <p>4.2.2. Cuántas solicitudes se aprobaron</p> <p>4.2.3. Cuántas solicitudes se negaron</p> <p>4.2.4. En los eventos en que ESSMAR decidió negar la prestación del servicio, cuántos recursos de reposición y subsidiariamente de apelación fueron presentados y cuántos se ratificaron o aprobaron</p> <p>4.3. Explicar si la entidad a su cargo ha investigado esta entrega de certificaciones teniendo en cuenta lo informado en relación con los indicadores enunciados en el numeral 1 del presente cuestionario.</p> <p>5. Explicar, si de acuerdo con lo informado en los numerales 1 a 4, del presente cuestionario, la entidad a su digno cargo, considera que ESSMAR, actualmente <i>"no puede prestar el servicio público con la continuidad y calidad debidas y (así mismo, si) la prestación (es) indispensable para evitar perjuicios graves e indebidos a los usuarios o a terceros"</i> y, adicionalmente, <i>"Si, en forma grave, la empresa ha suspendido o se teme que pueda suspender el pago de sus obligaciones mercantiles"</i> (numerales 59.1 y 59.7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que dieron origen a la toma de posesión de la ESSMAR por parte de Superservicios)</p> <p>6. Explicar, de acuerdo con lo informado en este cuestionario qué decisión tomará la entidad a su digno cargo en relación con la intervención de la ESSMAR, teniendo en cuenta los siguientes escenarios:</p> <p>6.1. Si mantendrá en forma indefinida la toma de posesión preventiva ordenada por la Resolución SSPD-20211000720935 del 22 de noviembre de 2021 (que cumplirá 4 años)</p> <p>6.2. Si pondrá término a la toma de posesión preventiva y la devolverá a la Alcaldía Distrital de Santa Marta antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional</p> <p>6.3. Si pondrá término a la toma de posesión preventiva y se implementará la modalidad con fines liquidatorios ordenado mediante Resolución SSPD 20221000237145 del 22 de marzo de 2022, antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional, en armonía con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para que ésta, en forma simultánea, cree una nueva empresa de servicios públicos con un modelo de gobierno corporativo o una APP de servicios públicos.</p> <p>Al Agente Especial de ESSMAR</p> <p>7. Explicar la hoja de ruta para superar los factores que dieron origen a la toma de posesión de la ESSMAR por parte de Superservicios, a saber: <i>"no puede prestar el servicio público con la continuidad y calidad debidas y (así mismo, si) la prestación (es) indispensable para evitar perjuicios graves e indebidos a los usuarios o a terceros"</i> y, adicionalmente, <i>"Si, en forma grave, la empresa ha suspendido o se teme que pueda suspender el pago de sus obligaciones mercantiles"</i> (numerales 59.1 y 59.7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994). Detallar plazos, recursos disponibles, fuentes de financiación y resultados obtenidos, entre otros aspectos.</p>
<p>A la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:</p> <p>8. Informar acerca del estado de los proyectos radicados en esa entidad por la alcaldía de Santa Marta y/o ESSMAR en las vigencias 2021-2025 asociados a la solución del desabastecimiento de agua, mejoramiento de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y/o pluvial de dicha ciudad. Detallar recursos asignados, fuentes de financiación y resultados obtenidos, entre otros aspectos.</p> <p>A la Directora General del DNP:</p> <p>9. Informar acerca del estado de los proyectos radicados en esa entidad por la alcaldía de Santa Marta en las vigencias 2021-2025 asociados a la conformación de una APP para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, obras para la solución del desabastecimiento de agua y/o de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y/o pluvial de dicha ciudad. Detallar recursos asignados, fuentes de financiación y resultados obtenidos, entre otros aspectos.</p> <p>Al Alcalde Distrital de Santa Marta</p> <p>10. Informar si considera que ESSMAR, actualmente <i>"no puede prestar el servicio público con la continuidad y calidad debidas y (así mismo, si) la prestación (es) indispensable para evitar perjuicios graves e indebidos a los usuarios o a terceros"</i> y, adicionalmente, <i>"Si, en forma grave, la empresa ha suspendido o se teme que pueda suspender el pago de sus obligaciones mercantiles"</i> (numerales 59.1 y 59.7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que dieron origen a la toma de posesión de la ESSMAR por parte de Superservicios)</p> <p>11. Explicar cuál es su posición en relación con los posibles escenarios que debe definir Superservicios, teniendo en cuenta el que más le conviene a la comunidad, a saber:</p> <p>11.1. Mantener en forma indefinida la toma de posesión preventiva ordenada por la Resolución SSPD-20211000720935 del 22 de noviembre de 2021 (que cumplirá 4 años)</p> <p>11.2. Poner término a la toma de posesión preventiva y devolverla a la Alcaldía Distrital de Santa Marta antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional</p> <p>11.3. Poner término a la toma de posesión preventiva e implementar la modalidad con fines liquidatorios ordenado mediante Resolución SSPD 20221000237145 del 22 de marzo de 2022, antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional, y, en armonía con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para que ésta, en forma simultánea, cree una nueva empresa de servicios públicos con un modelo de gobierno corporativo o una APP de servicios públicos.</p> <p>Al Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta</p> <p>12. Informar si hay consenso en el Concejo Distrital de Santa Marta de considerar que ESSMAR, actualmente <i>"no puede prestar el servicio público con la continuidad y calidad debidas y (así mismo, si) la prestación (es) indispensable para evitar perjuicios graves e indebidos a los usuarios o a terceros"</i> y, adicionalmente, <i>"Si, en forma grave, la empresa ha suspendido o se teme que pueda suspender el pago de sus obligaciones mercantiles"</i> (numerales 59.1 y 59.7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que dieron origen a la toma de posesión de la ESSMAR por parte de Superservicios)</p>	<p>13. Explicar cuál es el consenso en el Concejo Distrital de Santa Marta en relación con los posibles escenarios que debe definir Superservicios, teniendo en cuenta el que más le conviene a la comunidad, a saber:</p> <p>13.1. Mantener en forma indefinida la toma de posesión preventiva ordenada por la Resolución SSPD-20211000720935 del 22 de noviembre de 2021 (que cumplirá 4 años)</p> <p>13.2. Poner término a la toma de posesión preventiva y devolverla a la Alcaldía Distrital de Santa Marta antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional</p> <p>13.3. Poner término a la toma de posesión preventiva e implementar la modalidad con fines liquidatorios ordenado mediante Resolución SSPD 20221000237145 del 22 de marzo de 2022, antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional, en armonía con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para que ésta, en forma simultánea, cree una nueva empresa de servicios públicos con un modelo de gobierno corporativo o una APP de servicios públicos.</p> <p>A la Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Santa Marta</p> <p>14. Explicar cuál es el consenso en la entidad a su digno cargo en relación con los posibles escenarios que debe definir Superservicios, teniendo en cuenta el que más le conviene a la comunidad y a los gremios, a saber:</p> <p>14.1. Mantener en forma indefinida la toma de posesión preventiva ordenada por la Resolución SSPD-20211000720935 del 22 de noviembre de 2021 (que cumplirá 4 años)</p> <p>14.2. Poner término a la toma de posesión preventiva y devolverla a la Alcaldía Distrital de Santa Marta antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional</p> <p>14.3. Poner término a la toma de posesión preventiva e implementar la modalidad con fines liquidatorios ordenado mediante Resolución SSPD 20221000237145 del 22 de marzo de 2022, antes de que termine el periodo del actual gobierno nacional, en armonía con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para que ésta, en forma simultánea, cree una nueva empresa de servicios públicos con un modelo de gobierno corporativo o una APP de servicios públicos.</p> <p>Al Procurador General de la Nación</p> <p>15. Informar el estado de los procesos disciplinarios adelantados contra servidores públicos y/o contratistas de Superservicios, ESSMAR y/o Alcaldía Distrital de Santa Marta en el periodo 2021 - 2025 en relación con deficiencias en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y/o malos manejos de los recursos públicos en Santa Marta.</p> <p>16. Informar acerca de los avances alcanzados por la Procuraduría Delegada Segunda para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública en relación con la pertinencia de la devolución de las Empresas de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la Alcaldía Distrital</p> <p>Al Contralor General de la República</p> <p>17. Informar el estado de los procesos de responsabilidad fiscal adelantados contra servidores públicos y/o contratistas de Superservicios, ESSMAR y/o Alcaldía Distrital de Santa Marta en el periodo 2021 - 2025 en relación con deficiencias en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y/o malos manejos de los recursos públicos en Santa Marta.</p>



PROPOSICIÓN ADITIVA
Aprobada 18 de marzo de 2026
a la Proposición No. 093 del 22 de octubre de 2025

Añadir las siguientes preguntas al cuestionario de la proposición 093 del 22 de octubre de 2025, acerca de la situación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P., ESSMAR, (intervenida por la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios) y sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Santa Marta:

Al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios:

- 1- Informar acerca de la situación financiera de ESSMAR al momento de la toma de posesión por parte de Superservicios y comparar con la situación a marzo de 2026 (en términos absolutos y relativos), especificando los pasivos respectivos (identificando nombre del acreedor, fecha, monto adeudado, intereses causados, moras, acuerdos de pago, plazos vencidos entre otros).
2- Así mismo informar cuáles son las opciones reales con que cuenta ESSMAR para pagar los pasivos mencionados en el ítem 1

Al Agente Especial de ESSMAR:

- 1- Certificar la situación financiera de ESSMAR al momento de la toma de posesión por parte de Superservicios y el respectivo comparativo de la situación a marzo de 2026 (en términos absolutos y relativos), especificando los pasivos respectivos (identificando nombre del acreedor, fecha, monto adeudado, intereses causados, moras, acuerdos de pago, plazos vencidos entre otros).
2- Certificar cuáles son las opciones reales con que cuenta ESSMAR para pagar los pasivos mencionados en el ítem 1

Asentamiento
BERNARDO ARMANDO CAMACHO
Representante a la Cámara
Departamento de Magdalena



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D. C. 11 de noviembre de 2025

Doctora
GLORIA LILIANA RODRIGUEZ
Presidente
Comisión cuarta constitucional
Cámara de Representantes.

Recibido
Subsecretaría
NOV 11 2025
10:38 AM

Respetada presidente,

Proposición No. 094 de 2026
Aprobada 18 de marzo de 2026

De Conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 138, de la constitución política y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ta de 1992, en mi calidad de miembro de Representante a la Cámara, me permito citar a debate de control político

PROPOSICIÓN - CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítase a debate de control político al superintendente nacional de salud Dr. BERNARDO ARMANDO CAMACHO, para que dentro de sus competencias informe a la comisión sobre los siguientes temas contenidos en el cuestionario:

CUESTIONARIO

- 1. De acuerdo con las proyecciones del Gobierno Nacional y del Ministerio de Hacienda, el presupuesto asignado al sector salud evidencia una brecha creciente entre las necesidades reales de financiación y los recursos efectivamente apropiados. En ese contexto, ¿cuál es el análisis que realiza la Superintendencia Nacional de Salud sobre la suficiencia de dichos recursos y las consecuencias que esta situación puede generar en la sostenibilidad del aseguramiento y en la garantía de la atención a los usuarios?
2. Los reportes recientes sobre ejecución del evidencian demoras en las transferencias a las entidades territoriales y a las EPS, situación que repercute negativamente en la oportunidad de pago a prestadores y proveedores. En este contexto, ¿qué mecanismos de control, seguimiento y verificación ha implementado la Superintendencia Nacional de Salud para asegurar que los recursos del presupuesto nacional se giren, ejecuten y distribuyan de manera oportuna, transparente y conforme a la normatividad vigente?
3. de las 997 IPS públicas del país, cuales están en alto riesgo financiero y medio riesgo financiero con plan de mejoramiento fiscal y financiero por parte del ministerio de salud.

Bogotá D.C. Noviembre 2025

Honorable Representante
Gloria Liliana Rodriguez
Presidente Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Recibido
Subsecretaría
NOV 11 2025
10:20 AM

Ref.: Proposición Audiencia Pública del Proyecto de Ley No 270 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Proposición No. 095 de 2026
Aprobada 18 de marzo de 2026

Cordial saludo presidente

Los abajo firmantes, ponentes del proyecto de ley de la referencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 230 y 264 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar proposición ante la Honorable Comisión Cuarta, con el fin que se apruebe la realización de una Audiencia Pública, con el propósito de escuchar a las entidades y a los diferentes grupos de interés en relación con sus perspectivas, inquietudes, comentarios y observaciones sobre las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley 270 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Asimismo, se solicita la presencia de los honorables integrantes de la Comisión Cuarta durante el desarrollo de la mencionada audiencia.

De igual forma, se solicita autorizar que, por conducto de la Secretaría de la Comisión, se gestionen las invitaciones dirigidas a Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Transporte - Ministerio de Minas y Energía - Ministerio del Interior - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio de Educación Nacional - Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Minas y Energía - Ministerio de Igualdad y Equidad. Ministerio de Relaciones Exteriores. Contraloría General de la Nación - Procuraduría General de la Nación - Departamento Nacional de Planeación - INVIAS - ANI - Auditoría General de la Nación - Superintendencia de Sociedades - ICBF - Colombia Compra Eficiente - Fiscalía General de la Nación - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, y los demás gremios o actores que los miembros de la Comisión consideren pertinentes. Se solicita que se anexas las siguientes preguntas a las entidades y ministerios ya descritos en las invitaciones:

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

- 4. Informe de cartera real de los 997 IPS públicas del país inscritas en el registro especial de prestadores de servicios de salud R.E.P.S
5. En el marco de la Ley de Presupuesto General de la Nación, ¿qué papel cumple la Superintendencia Nacional de Salud en la verificación del uso adecuado de los recursos asignados al sistema, particularmente los destinados al régimen subsidiado y a los programas de salud pública?
6. Teniendo en cuenta que el déficit estimado del sistema de salud supera los cinco billones de pesos, ¿qué estrategias ha identificado o sugerido la Superintendencia para corregir las causas estructurales de desfinanciación y garantizar la continuidad del servicio sin afectar la cobertura ni la calidad de la atención?
7. Sirvase informar de acuerdo con los informes técnicos del sector, la siniestralidad promedio de algunas Entidades Promotoras de Salud (EPS) del régimen contributivo, que acciones de seguimiento, supervisión o intervención ha adelantado la superintendencia Nacional de Salud frente a esta situación, que medidas concretas se ha implementado para corregir o restablecer la sostenibilidad financiera del sistema.
8. De acuerdo con los informes recientes, en 2024 el gasto de bolsillo de los hogares en salud ascendió a 14,5 billones de pesos equivalente al 16,8% de gasto corriente en el sector, lo que evidencia una carga económica para los usuarios. ¿Qué medidas específicas ha adoptado la superintendencia Nacional de Salud para prevenir que las insuficiencias de recursos del sistema se traduzcan en un mayor costo o barreras de acceso para los pacientes?
9. En informe reciente presentado por la Defensoría del pueblo se muestra un aumento en las quejas de los usuarios y un incremento en las acciones de tutela derivadas de dificultades en el acceso a servicios y tecnologías en salud. ¿Qué análisis realiza la Superintendencia Nacional de Salud sobre la efectividad de la tutela y de los demás instrumentos de defensa del usuario en el contexto de la crisis financiera del sistema?
10. Según diversos reportes del sector, la crisis financiera del sistema ha generado tensiones entre las EPS, los prestadores y los proveedores, con una cartera acumulada superior a los 4 billones de pesos. ¿Qué estrategias de inspección y control ha dispuesto la Superintendencia para asegurar el flujo efectivo de los recursos y evitar que dicha situación afecte la prestación oportuna de los servicios de salud?

Hugo Danilo Lozano Pimiento
Representante a la cámara por Vaupés

1. ¿Qué comentarios tiene su entidad respecto al Proyecto de Ley 270/2025 Cámara de Representantes
2. Bajo el modelo actual de contratación en su entidad, ¿cómo se desarrolla en los desafíos y objetivos misionales propios y cómo alteraría la mencionada iniciativa legislativa el proceso de contratación?
3. ¿Cuál es el valor total de los contratos en 2024 que licitan, contratan o concesionan con privados? Detallar en archivo en formato Excel.
4. Realice una proyección presupuestal y temporal sobre cuándo y cómo la entidad podría adoptar los cambios propuestos en la iniciativa legislativa ya descrita.

Asimismo, se solicita incluir en la presente proposición la transmisión de la audiencia por el Canal Congreso, la asignación de un espacio en el recinto de la Comisión IV de Cámara de Representantes, y el apoyo logístico en alimentación, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para los asistentes y el desarrollo exitoso del evento.

Cordialmente,
COORDINADORES



OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Representante a la cámara por Bogotá
Partido Alianza verde

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

ONENTES



ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO
Representante a la cámara Departamento Guaviare

Partido Liberal



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Representante a la cámara Departamento Atlántico
Partido Cambio Radical

JAIRO REINALDO CALA
Representante a la cámara

*Proposición No. 096 de 2026
Aprobada 18 de marzo de 2026.*
Proposición de Control Político

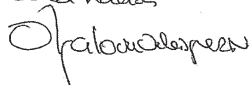
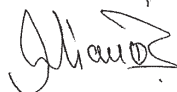
Citese al Director de la Agencia Nacional de tierras para que rinda Informe sobre la ejecución presupuestal del año 2025 y lo consigne del 2026.

Así como el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de desarrollo.

La ejecución de cada programa y enviar a cada comité de Presupuesto toda la contratación realizada del 2023-2024 2025 - 2026. Asimismo el detalle de los

compra de predios y sus sistemas con su entrega.

Citese también Al ministro de hacienda, a la ministra de Agricultura e interex a la procuraduría general de la nación

Reaby Ofelia
Subsecretaria con II
10-20 1921

PROPOSICIÓN # 097 de 2026
Aprobada 18 de marzo de 2026

DEBATE DE CONTROL POLITICO

SESION ORDINARIA DE COMISIÓN 18 DE MARZO DE 2026

En ejercicio de la función pública que nos corresponde como Representantes a la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, así como en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242, 243 y 249 de la Ley 5ª, de 1992. Nos permitimos solicitar la citación a Debate de Control Político al Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor German Ávila Plazas; al Ministro de Minas y Energía Doctor Edwin Palma Egea; a la Directora General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Doctora Natalia Irene Molina Posso y al Ministro de Salud y Protección Social Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, con el fin que se sirvan dar respuesta a cada uno de los cuestionarios que se relacionan a continuación:

CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HONORABLE REPRESENTANTE HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO

Citar al Ministro de Hacienda para que informe:

1. ¿Cómo queda la salud financiera del país?
2. ¿Cuánto es el recorte presupuestal?
3. ¿El recaudo tributario?
4. ¿Cómo va a quedar ese endeudamiento del país?
5. ¿Cómo está ese pago de la deuda que sobrepasa cualquier límite esperado del 6 al 12%? Una deuda impagable.

<p>6. ¿Cómo quedó el tema de los bonos de deuda pública?</p> <p>7. ¿Cómo van a quedar esos veinte-veintiséis billones de bonos de deuda pública que se vendieron a un único oferente sin licitación y sin nada? ¿Como va todo eso?</p> <p>8. ¿Cómo quedan esas deudas con algunos sectores supremamente importantes? y ¿Por qué no se han cancelado unas deudas a sectores importantes?; Por ejemplo, el tema de gas y energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se le deben al sector energético nueve billones de pesos. • A los hospitales públicos se les tiene una deuda de dieciséis punto ocho billones de pesos. • Las universidades públicas tienen un déficit acumulado de diecinueve billones de pesos. • Una deuda con el sistema pensional de los docentes universitarios, de más de diez billones de pesos. <p>Que el Ministro haga claridad sobre todos esos temas de deudas, pagos e intereses, de todo lo que se está haciendo para equilibrar las finanzas.</p> <p>9. Como queda el país al finalizar el Gobierno de Gustavo Petro?</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO</p> <p>Solicita se informe para lograr tener claridad frente al presupuesto aprobado por el Congreso donde hay un déficit de dieciséis billones para este año.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué sectores se le van a hacer los recortes de este presupuesto o de este recorte que debe hacer el Gobierno? Por qué no logro la Ley de Financiamiento que quería. 2. ¿A qué Ministerios o que carteras se le van aplicar esos dieciséis billones de pesos, dado que el presupuesto esta desfinanciado? 	<p>HONORABLE REPRESENTANTE OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO</p> <p>Que el Ministro presente un informe sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué quedo el decreto de emergencia? 2. ¿Cuáles son las entidades a las que se recortó? 3. ¿Cuáles tienen aplazamiento? 4. ¿Cómo va el recaudo? ¿Qué ha pasado? <p>Porque no se tiene información por parte del gobierno.</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el Ministro rinda un informe sobre la expedición del Decreto 0241 del 12 de marzo del 2026, sobre la adición de ocho (8) billones de pesos producto de los recursos que pretenden recaudar con los decretos de emergencia económica donde lo están adicionando plata al UNGRD, Ministerio de Salud, DPS, Ministerio de Defensa. 2. ¿Cuáles fueron los criterios para la distribución de esos recursos? <p>HONORABLE REPRESENTANTE JOSE ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar al Ministerio de Hacienda con respecto al decreto en que se adicionan ocho punto dos billones de pesos informe: <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué se van a invertir? • ¿Cómo se van a invertir? 2. Que explique el decreto y que informe donde y de qué forma se van a realizar las inversiones y quien las va a controlar. <p>HONORABLE REPRESENTANTE MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES</p> <p>Solicita se rinda informe de la ejecución del Presupuesto Nacional y también del Presupuesto de Regalías al Ministro de Hacienda.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué ha pasado con la ejecución del presupuesto hasta este momento? 2. ¿Qué se está haciendo con la catástrofe del Departamento de Córdoba? Y 3. ¿Qué se va a hacer con la reactivación económica en ese Departamento? 4. Dar explicación que está pasando con la ejecución del presupuesto y con la ejecución de lo que resta de este semestre. <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ.</p> <p>En el presupuesto se anotaron más de dos punto dos billones de pesos para sostener los subsidios que se le entregan a los estratos uno, dos y tres tanto para gas como energía. No obstante, el gobierno nacional no ha girado dichos recursos a las empresas que se encargan de administrar los servicios anteriormente mencionados lo cual trae como repercusión que no haya eficiencia para prestar los servicios generando problemas en la población de la Costa Atlántica.</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS</p> <p>Con respecto al pago de subsidios del Ministerio de Minas y Energía, específicamente subsidio de gas, se cite al Ministro de Minas y Energía para que explique:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué no se han pagado los subsidios? 2. ¿Cuáles son los criterios técnicos con los que se están pagando los subsidios? 3. ¿Porque el Ministerio paso de pagar mediante una resolución general, a pagar mediante resoluciones individuales, acaso el criterio es un criterio político, para poderle pagar a las empresas, para poder girar los recursos? <p>En Quindío la prestación del servicio del gas domiciliario en los municipios de la Cordillera, Pijao, Génova y Buenavista, está en riesgo, así como la prestación del servicio en otras regiones del país</p>	<p>HONORABLE REPRESENTANTE JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En Puerto Carreño llevan semanas sin energía, semanas a oscuras, no es una situación de hoy sino reiterada. El Viceministro Víctor Paternina suscribió unos acuerdos el día 17 de marzo y quiero que estos acuerdos se puedan incorporar para hacerle seguimiento en esa citación al debate de control político. <p>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN- DNP.</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE HERNANDO QUIDA PONCE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el Presupuesto de Regalías, presentar un informe de cómo va la ejecución del bianual de Regalías que aprobamos en esta Comisión, para efectos de tener claro que se está ejecutando, que no está, ya que el precio del petróleo ha tenido diferentes bajas en diferentes momentos en dos años. <p>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.</p> <p>HONORABLE REPRESENTANTE JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS</p> <p>Citar al Ministro de salud, para que informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre el Ministerio de Salud con respecto a la crisis en el país. 2. ¿Que se explique cómo va la ejecución del presupuesto de ese Ministerio? <p>Los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por unanimidad aprueban y se vinculan a las presentes citaciones.</p>

REPRESENTANTE	FIRMA
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	
AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	
BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	
CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	
CRUZ CASADO LIBARDO	
DÍAZ ARIAS GILMA	
GÓMEZ CASTRO CÉSAR CRISTIAN	
GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	
GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	
GUIDA PONCE HERNANDO	
HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	
LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	
MARTÍNEZ SÁNCHEZ ALEJANDRO	
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	
MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO	
PARODI DÍAZ MAURICIO	Mauricio Parodi

REPRESENTANTE	FIRMA
PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR	
RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER	
SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	
SILVA MOLINA GILDARDO	
SUÁREZ CHADID LUIS DAVID	
VALENCIA CAICEDO JHON FRED	
VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	


GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA Presidenta
 
LUIS DAVID SUÁREZ CHADID Vicepresidente


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
 Secretario General